CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Excmo. y Magfco. Sr. Rector
Universidad de Zaragoza

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2013, en el punto 3 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 3.4. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de las memorias de Grado de Maestro en Educación Primaria y del Grado de Maestro en Educación Infantil.***

ACORDO:

Informar favorablemente la modificación de las memorias de Grado de Maestro en Educación Primaria y del Grado de Maestro en Educación Infantil de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno que se transcribe a continuación:

"El 27 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó la regulación para el acceso a títulos oficiales de Grado para los egresados con títulos oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico que permite a los diplomados de estas titulaciones el paso a la condición de graduados en titulaciones continuadoras de otras anteriores. En ese sentido, los Grados de Maestro en Educación Primaria y el Grado de Maestro en Educación infantil han solicitado modificación en sus memorias para incluir un curso de adaptación.

De acuerdo con ello, el Consejo de Gobierno de esta Universidad acuerda:

Primero: Aprobar la modificación de las memorias del Grado de Maestro en Educación Primaria y del Grado de Maestro en Educación Infantil."

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este oficio se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 13 de febrero de 2013

El Presidente, La Secretaria,

CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Fdo.: José Luis Marqués Insa Fdo.: Elena Marín Trasobares